Proceso Ejecutivo de Alimentos Radicado: 2021-0005



## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca. Cuatro (4) de agosto del 2021

Para los efectos legales pertinentes, incorpórese al Expediente la respuesta allegada por CONVIDA en atención a lo solicitado mediante Oficio No. 288 de fecha julio 28 del 2021.

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PARILLA JUEZ

JUEZ.

JUEZ.

JUEZ.

JUEZ.

JUEZ.

Albán Cundinamarca, 5 de agosto del 2021

Notificado por anotación en ESTADO N.º 59 de esta misma fecha.

DECY LILIANA RICO PARRA

Secretaria